

TRIBUNAL DE REINGRESO A PRISIÓN

APLIQUE HOY

NUESTRO PROGRAMA

Descripción General del Tribunal de Reingreso a Prisión



El Tribunal de Reingreso Penitenciario del Segundo Distrito Judicial comenzó como uno de los dos primeros Tribunales de Reingreso Penitenciario financiados por el gobierno federal del país. El objetivo del Tribunal es reducir la cantidad de acusados no violentos en prisión brindándoles supervisión y tratamiento intensivos en un esfuerzo por romper el ciclo delictivo asociado con el consumo de drogas.



Los delincuentes deben trabajar con su administrador de casos en la solicitud de derivación a este programa del Tribunal. Para calificar, el acusado debe demostrar su voluntad de: participar en un empleo; participar en rehabilitación vocacional o capacitación laboral; cumplir con su obligación existente de restitución a la víctima de su delito, si la hubiera; y debe estar dentro de los 2 años de su fecha de liberación de prisión.



El Tribunal de Reingreso Penitenciario valora un enfoque holístico para ayudar a los participantes a perseguir y detener el ciclo de consumo de sustancias y comportamiento delictivo.



PÍDALE A TU ADMINISTRADOR DE CASOS UN FORMULARIO DE SOLICITUD



Tribunal del Segundo Distrito Judicial
Estado de Nevada
Condado de Washoe